ANEXO ESTUDIO DE SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se presenta el presente estudio. La metodología utilizada se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, tal como se describe en los documentos "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación".

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, MEDIANTE SU ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER"**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 CONTEXTO ECONOMICO

- **MERCADO OBJETO A CONTRATAR**

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos, cada uno se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian; su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos ; Las actividades a contratar se agrupan en el sector terciario, servicio de extensión agropecuario; entendido de conformidad del artículo 24 ley 1876 de 2017 como un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

Las empresas para ofertar los servicios de extensión agropecuaria en Colombia, deben estar habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).

- ***CLASIFICACIÓN UNSPSC***

Segmento	Familia	Clase
70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y Fauna	**12** Servicios de Animales Vivos	**17** Gestión Ganadera
70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y Fauna	**12** Servicios de Animales Vivos	**17** Servicios de Pastos
70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y Fauna	**14** Producción, gestión y protección de cultivos	**16** Protección de Cultivos
77 Servicios Medioambientales	**10** Gestión medioambiental	**16** Planeación Ambiental
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	**10**Servicios de Asesoría de Gestión	**16** Gerencia de Proyectos

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR**

-ICA- instituto colombiano Agropecuario
-ACOSEMILLAS:
-Asociación Colombiana de Porcicultores. Fondo Nacional de Porcicultores

-Asociación Nacional de Ganado Criollo y colombiano
-Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
-Asociación de Cultivadores de Caña
-Asociación Hortofrutícola de Colombia
-ANDI- Asociación Nacional de Industriales
-Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú
-Asociación Nacional de Productores de Leche
-Confederación Colombiana de Consumidores
-Confederación Colombiana del Algodón
-Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite
-CENICAFE
-Corporación Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia
-Centro Virtual de Investigaciones de la Cadena Agroalimentaria de la Papa
-CNLM Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y Prevención de la Mastitis CNLM

- **ACUERDOS COMERCIALES**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Identificación De Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI		NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

-Producto interno bruto: En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron

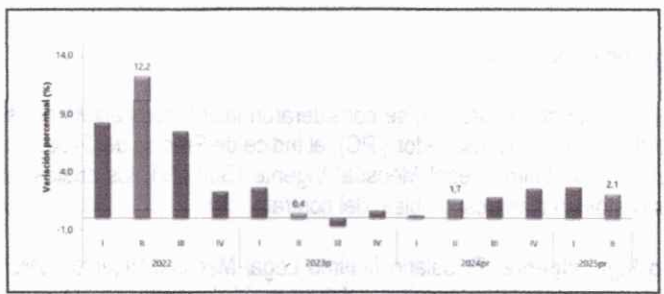
decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

Durante el primer semestre de 2025, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento de 2,4% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el dinamismo de sectores clave de la economía. Entre ellos se destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte, el almacenamiento y los servicios de alojamiento y comida, que crecieron 4,8% y aportaron un punto porcentual a la variación anual. También sobresalió el sector agropecuario, con un incremento de 5,3% que contribuyó con 0,5 puntos porcentuales, al igual que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y de servicios de los hogares, que tuvieron un notable crecimiento de 11,4% con igual aporte a la variación. En términos trimestrales, ajustados por efecto estacional y calendario, el PIB presentó una variación de 0,5%, destacándose los avances en información y comunicaciones (2,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5%) e industrias manufactureras (1,0%).

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II



Fuente:Dane PIB_T

Tabla: Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual en volumen1 por actividad económica 2023p - 2024pr año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)	
	2023[p] - 2022	2024[pr] - 2023[p]
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,7	8,1
Administración pública, defensa, educación y salud[2]	5,0	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[3]	10,5	8,1
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-3,6	1,4
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[5]	2,2	1,9
Construcción	-3,1	1,9
Actividades financieras y de seguros	8,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[6]	2,0	0,1
Información y comunicaciones	1,8	-0,8
Industrias manufactureras	-2,7	-2,1
Explotación de minas y canteras	2,6	-5,2
Valor agregado bruto	1,1	1,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,5	1,1
Producto Interno Bruto	0,7	1,7

Fuente: DANE, PIB

- **Tendencia Precios del mercado**

Los bienes o servicios objeto a contratar presentan variaciones en ocasión:

-El valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Los valores ofertados depende del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa del fabricante y venta mediante intermediarios.

-Especificaciones técnicas del producto.

-Volumen del pedido.
-Puntos de entrega.

-Reconcorniendo de la marca en el mercado.

Para el análisis del comportamiento de los precios, se consideraron indicadores económicos oficiales publicados por el DANE, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Índice de Costos del Transporte (ICTC) y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), los cuales sirven como referencia para entender la dinámica de los costos en el mercado objeto del contrato.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23%

Fuente : Elaboración propia

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	**5,62 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	**13,12 %**	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	**9,28 %**	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	**5,20 %**	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	**5,10 %**	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	*Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.*

Fuente:Dane

1.2 ASPECTO REGULATORIO

• Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

• Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

• Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

•Decreto 1860 de 2021:"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

1.3 ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. En el estudio previo estará publicado cada uno de las condiciones técnicas y servicios requeridos por la alcaldía del municipio de Charalá – Santander.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el portal único de contratación –SECOP, procesos contractuales relacionados al objeto contratar a fin de analizar si; ¿La Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural?, ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?; ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?; ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?"

2.1 MUESTRA DE PROCESOS ANALIZADOS

Tabla: Procesos de contratación suscritos por la administración municipal de Charalá año 2025

NOMBRE REGIMEN DE CONTRATACION	OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	FORMA DE PAGO	LINK

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA.	SAMC-003-2025	$ 158.123.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	4 MESES	PAGOS PARCIALES	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14347557

Tabla: Procesos de contratación suscritos por entidades territoriales departamento de Santander año 2025

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO		LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA	CH-SAMC-004-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	167	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14435317
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA-SANTANDER	SA-MC-004-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	6	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14394329
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS;EXTENCION AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 207.000.000,00	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR AGROVETERINARIO Y GANADERO ASPROVEEGAN	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14368610
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS; MEDIANTE SU ARTICULACION CON EL AMBIENTE; LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO; TECNOLOGIAS; PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL; SANTANDER	SAMC 002 2025	$ 100.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO ASOPROTECAM	303	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14316696
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ONZAGA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA; SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA.	MO-SA-02-2025	$ 297.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	6	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14395479
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER	MG-SA-005-2025	$ 102.870.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	4	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14417602
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENCISO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA DE MANERA PERMANENTE Y DESCENTRALIZADA QUE COMPRENDA LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL; ORIENTADAS A DIAGNOSTICAR; RECOMENDAR; ACTUALIZAR; CAPACITAR;	SAMC 002 DE 2025	$ 130.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO "ASOPROTECAM"	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14413839

		TRANSFERIR; ASISTIR; EMPODERAR Y GENERAR COMPETENCIAS A PEQUEÑOS *PRODUCTORES AGROPECUARIOS* DEL MUNICIPIO DE ENCISO; EN LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS						
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CONCEPCION	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO CONCEPCION; SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 280.000.000,00	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO ASOPROTECAM	262	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14361735
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROPECUARIAS DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HATO; SANTANDER	SA-MC-001-2025	$ 181.000.000,00	ASOCIACION BIONET	9	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14334878
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIAA TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESADORAS DE SERVICIO DE EXTENSON AGROPECUARIA - APSEA;PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLLO Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑIOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PARAMO-SANTANDER.	SAMC-002-2025	$ 40.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	5	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14368889
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUAITA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	SAMC-003-2025	$ 41.800.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	111	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14464080
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ALBANIA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	*SERVICIOS PARA LA ASESORIA;* ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL PAM; EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	SAMC-001-2025	$ 268.090.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	7	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14403904
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CABRERA	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE CABRERA; SANTANDER	SA-MC-001-2025	$ 120.000.000,00	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	221	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14389149
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE OCAMONTE	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (LEY 1150 DE 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA E IMPLEMENTACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	SAMC-004-2025	$ 75.000.000,00	FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL	180	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14422020

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

- ***PROVEEDORES MERCADO OBJETO DEL CONTRATO***

La oferta de empresas a nivel nacional está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a nivel nacional existen 1.099.816 empresas activas, de la cuales 102.760 se encuentra ubicadas en departamento de Santander y 439 en el municipio de Charalá, el 96% del total de las empresas son micro empresas.

Tabla: Número de empresas



Fuente: Compite 360

El servicio de extensión a agropecuaria se debe contratar con empresas habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA); Para identificar algunos proveedores se verifico la lista de empresas emitida por la agencia de desarrollo rural-ADR que acredita las empresas que actualmente están habilitadas como prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria-EPSA, la base de datos registra un total de 188 empresas distribuidas a nivel nacional , a continuación se registran la empresas que registran operaciones en el departamento de Santander.

Tabla: Empresa EPSA habilitadas a nivel nacional

ITEM	NOMBRE DE LA EPSEA
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO – AGROORIENTAL
2	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN – ASOSANTURBAN
3	ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES
4	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO – ASOPROTECAM
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR AGRO VETERINARIO Y GANADERO – ASPROVEEGAN
6	ASOCIACION BIONET
7	ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO – ASOAGROCAMPO
8	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENSE ASONER ONG
9	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO
10	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
12	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
13	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO FEDAGRO
14	FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL

Fuente: Agencia de desarrollo rural-ADR

-MERCADO MUNICIPIO DE CHARALÁ

En el municipio de Charalá - Santander no opera ninguna empresa certificada como EPSEA para la ejecución del contrato en mención.

- **ANÁLISIS PARA ESTABLECER CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA MIPYMES**

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En Colombia, de las 1.013.551 empresas que operan en el país, únicamente 2.896 son consideradas de tamaño grande, mientras que el resto corresponde a empresas micro, medianas y pequeñas, las cuales desempeñan un papel crucial como el motor principal de la economía. Sin embargo, su acceso al mercado de compras públicas se ve obstaculizado por diversos factores, entre los que se destacan el considerable tamaño de los contratos licitados y la imposición de criterios de selección desproporcionados.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de experiencia. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

La flexibilización de los criterios de experiencia no solo fomentaría la inclusión de un mayor número de empresas, sino que también contribuiría a nivelar el terreno de juego, brindando oportunidades a negocios más pequeños y promoviendo la diversidad en la participación de proveedores en las compras públicas. Esta medida no solo beneficiaría a las empresas emergentes, sino que también podría traducirse en una mayor eficiencia y competitividad en el mercado.

- **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla la compra de bienes.

- **ANÁLISIS DECRETO 248 DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

- **TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, en cumplimiento a la Sentencia del Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

- **MUESTRA REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

Para la determinación de los indicadores financieros habilitantes, la entidad adelantó un ejercicio de análisis sectorial con base en información obtenida del SECOP, correspondiente a procesos de contratación similares ejecutados durante las vigencias 2025. A partir de esta información, se estructuró una base de datos que permitió identificar los rangos y tendencias más recurrentes en los requisitos financieros exigidos por otras entidades estatales.

Con fundamento en lo anterior, se desarrolló un análisis comparativo orientado a garantizar la pluralidad de oferentes, evitando la fijación de requisitos restrictivos o desproporcionados. De manera complementaria, se realizó una evaluación técnica del alcance y finalidad de cada indicador financiero, en función del nivel de riesgo que representa en la adecuada ejecución del contrato.

En este sentido, la definición de los requisitos habilitantes financieros no obedece a la aplicación de una fórmula matemática rígida, sino a un ejercicio analítico sustentado en la observación de intervalos de frecuencia y en la interpretación técnica de los indicadores dentro del contexto del proceso contractual. Así, cuando un indicador refleja una mayor exposición al riesgo, se establecen parámetros más exigentes; mientras que, en aquellos casos donde el riesgo es menor, se adoptan rangos más flexibles, en coherencia con la naturaleza y características del objeto a contratar.

Finalmente, la verificación de la capacidad financiera de los proponentes se realizará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual constituye el instrumento oficial mediante el cual las entidades estatales acceden a la información relacionada con las capacidades del oferente, siendo este el único documento idóneo para tal efecto, expedido por las Cámaras de Comercio.

Tabla: Muestra de procesos contractuales requisitos habilitantes financieros

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	INDICADORES
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMA	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION TECNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA	CH-SAMC-004-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 2 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,60 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1 O INDETERMINADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,06 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,06
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA-SANTANDER	SA-MC-004-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,03 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,45 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,7 O INDETERMINADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,07 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,03
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS;EXTENCION AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS DIFERENTES CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO.SANTANDER.	SAMC-002-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,7 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,53 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,8 O INDETERMINADO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,05 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,04
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS; MEDIANTE SU ARTICULACION CON EL AMBIENTE; LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO; TECNOLOGIAS; PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL; SANTANDER	SAMC 002 2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 6,46 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,73 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 3,87 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,1 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,1
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ONZAGA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA; SANTANDER A TRAVES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA.	MO-SA-02-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,5 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,30 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 2 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,10 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,05
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER	MG-SA-005-2025	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL QUE: 1,44 ENDEUDAMIENTO MENOR O IGIAL QUE: 0,47 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL QUE: 1,86 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL QUE: 0,16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL QUE: 0,09

A) INDICADORES FINANCIEROS PROCESO CONTRACTUAL

Los indicadores financieros y organizacionales se han establecido con el propósito de asegurar la capacidad financiera de la empresa para ejecutar el contrato. Estos parámetros representan rangos mínimos que no presuponen un riesgo financiero durante la ejecución del contrato y esta soportado de acuerdo al base de datos analizado y comparativo de indicadores establecidos por entidades en el pasado.

Tabla: Indicadores financiero establecidos

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 2
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,70
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 1 /O DETERMINADO
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,01
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,01

4. ESTUDIO DE MERCADOS

- ***PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO***

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales; En el contrato a precio unitarios se incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato y no se reconocerá mayores cantidades u servicios adicionales.

Los valores corresponden a precios reales del mercado que satisfacen la necesidad respecto a las especificaciones técnicas y volumen requerido por parte de la administración municipal, soportados en cotizaciones del año 2026.

Los valores estimados incluyen las siguientes variables:

Formula Presupuesto Estimado = Costo del bien + gastos administrativos + gravámenes

a) Costo del bien o servicio incluido transporte, personal y embalaje hasta el lugar establecido por la entidad.
b) Gastos para administrativos la presentación, ejecución y liquidación del contrato.
c) Gravámenes que debe cancelar el contratista.

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios corresponden al valor más bajo de dos (02) cotizaciones presentadas al municipio; Esta metodología permite garantizar una selección objetiva y favorecer la obtención de la mejor oferta económica para la entidad contratante. Al tomar en cuenta el valor más bajo, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar una adecuada relación calidad-precio en la adquisición de los bienes y servicios.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PROGRAMA PECUARIO- FORTALCEMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE LA CADENA GANADERA, PRODUCCION DE CARNE**				
1.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, en los temas de socialización de las buenas prácticas pecuarias en la línea base	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y	80	$ 90.000	$ 7.200.000

	ganadería bovina (carne).	VITAMINIZACION			
1.2	Apoyar mediante la prestación del servicio extensión a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de un DIAGNOSTICO PECUARIO necesario para saber el estado de la ganadería en este municipio.	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	80	$ 90.000	$ 7.200.000
1.3	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de sistemas de registros de actividades y costos en fincas pecuarias bovinas del Municipio (CARNE) se incluye en este ítem, la aplicación de vitaminización para animales en levante.	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	80	$ 90.000	$ 7.200.000
1.4	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA en el acompañamiento a los propietarios de bovinos mediante la palpación y valoración reproductiva de hembras bovinas o diagnóstico del estado reproductivo. LINEA CARNE	HEMBRAS BOVINAS VALORADAS. INFORME SOBRE SALUD REPRODUCTIVA LOCAL BOVINA	80	$ 84.000	$ 6.720.000
2	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO GANADERIA PRODUCCION LECHE**				
2.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, en los temas de socialización de las buenas prácticas pecuarias en la línea base ganadería bovina (LECHE)	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	30	$90.000.00	$ 2.700.000
2.2	Apoyar mediante la prestación del servicio extensión a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de un DIAGNOSTICO PECUARIO EN GANADO DE PRODUCCION DE LECHE	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	30	$90.000.00	$ 2.700.000
2.3	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de sistemas de registros de actividades y costos en fincas pecuarias bovinas productoras de leche.	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	30	$90.000,00	$ 2.700.000
2.4	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA en el acompañamiento a los propietarios de bovinos mediante la palpación y valoración reproductiva de hembras bovinas o diagnóstico del estado reproductivo. LINEA LECHERIA se incluye en este ítem, la aplicación de vitaminización para animales en estado gestante.	HEMBRAS BOVINAS VALORADAS. INFORME SOBRE SALUD REPRODUCTIVA LOCAL BOVINA	50	$85.000,00	$ 4.250.000
2.5	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en el desarrollo de los Programas de salud animal mediante la visita de valoración, verificación de animales de productores de leche (bovinos)	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	90	$90.000,00	$ 8.100.000
2.6	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas pecuarios mediante el acompañamiento técnico rutinario con visitas a productores pecuarios de la línea carne	PRODUCTORES	75	$85.000,00	$ 6.375.000
3	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO ESPECIES MENORES**				
3.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, en los temas de socialización de las buenas prácticas pecuarias en la línea base ESPECIES MENORES	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	60	$90.000,00	$ 5.400.000,00
3.2	Apoyar mediante la prestación del servicio extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de producción de la línea productiva especies menores.	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	60	$90.000,00	$ 5.400.000,00
3.3	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de sistemas de registros de actividades y costos en fincas pecuarias con explotaciones de especies menores como piscicultura, porcicultura, ovino caprina, etc.	VISITA Y APLICACIÓN DE VERMIFUGOS Y VITAMINIZACION	30	$90.000,00	$ 2.700.000,00
3.4	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en el desarrollo de los Programas de salud animal mediante la visita de valoración, verificación y verificación en la línea ESPECIES MENORES, se incluye en este ítem, la aplicación de vitaminización para animales en levante	ANIMAL VALORADO	50	$85.000,00	$ 4.250.000,00
3.5	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas pecuarios mediante el acompañamiento técnico rutinario con visitas a productores pecuarios de la línea ESPECIES MENORES	PRODUCTORES	60	$85.000,00	$ 5.100.000,00
3.6	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas pecuarios que permitan otorgar valor agregado mediante actividades de capacitación en transformación de productos y subproductos derivados de las explotaciones pecuarias de ESPECIES MENORES	CAPACITACION	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
3.7	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas pecuarios que faciliten las actividades de comercialización de productos y subproductos de la línea especies menores	PARTICIPACION EVENTO	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
3.8	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA prestando la asesoría y el acompañamiento al grupo de productores de la línea base (ESPECIES MENORES), sobre temas de creación y/o fortalecimiento de la asociación o modelo que los agrupa con el fin de tener al día los protocolos legales en caso de futuras convocatorias para ser beneficiarios de apoyos oficiales o algún proyecto	TALLER	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
4	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE LA CADENA APICULTURA**				
4.1	Apoyar mediante la prestación del servicio extensión a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de producción de la línea productiva APICOLA - DIAGNOSTICO	VISITA PREDIO RURAL	20	$85.000,00	$ 1.700.000,00
4.2	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de implementación de sistemas de registros de producción de las explotaciones apícolas locales.	VISITA PREDIO RURAL	20	$85.000,00	$ 1.700.000,00
4.3	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas pecuarios mediante el acompañamiento técnico rutinario con visitas a productores pecuarios de la línea	PRODUCTORES	20	$85.000,00	$ 1.700.000,00

	APICULTURA				
4.4	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA mediante la organización de talleres o actividades técnicas que permitan darle valor agregado a la actividad apícola del municipio	CAPACITACION	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
4.5	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA mediante la organización de y/o participación en eventos de tipo comercial y que permitan a los productores ofrecer de manera directa tanto la miel como otros subproductos e incluso materiales apícolas	PARTICIPACION EVENTO	1	$ 411.000,00	$ 411.000,00
4.6	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA prestando la asesoría y el acompañamiento al grupo de productores de la línea base (APICULTURA), sobre temas de creación y/o fortalecimiento de la ASOCIATIVIDAD.	TALLER	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
5	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE LA CADENA CAÑA PANELERA**				
5.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, en los temas de socialización de las buenas prácticas agrícolas en la línea productiva caña panelera.	VISITA Y ENTREGA DE FOLLETO.	10	$85.000,00	$ 850.000,00
5.2	Apoyar mediante la prestación del servicio extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de producción de la línea productiva caña panelera - DIAGNOSTICO PANELERO	VISITA FINCAS	10	$85.000,00	$ 850.000,00
5.3	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de sistemas de registros de actividades y costos en fincas cuya línea productiva sea la caña panelera.	VISITA FINCA	10	$85.000,00	$ 850.000,00
5.4	Apoyar mediante la prestación del servicio extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA, en temas de sanidad vegetal (sanidad: control de plagas y enfermedades), mediante visitas a fincas productoras de caña panelera.	VISITA FINCA	10	$85.000,00	$ 850.000,00
5.5	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas agrícolas mediante el acompañamiento técnico rutinario con visitas a productores de la línea CAÑA PANELERA	PRODUCTORES	10	$85.000,00	$ 850.000,00
5.6	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA mediante la organización de actividades técnicas que permitan darle valor agregado e innovar con técnicas de mercadeo que beneficien la actividad comercial panelera del municipio	CURSO CORTO	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
5.7	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA prestando la asesoría y el acompañamiento al grupo de productores de la línea base (CAÑA PANELERA). Fortalecimiento de la asociatividad y apoyando el proceso de comercialización.	EVENTO APOYADO "mercados campesinos propios"	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
6	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE LA CADENA CAFÉ**				
6.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, con una estrategia o plan que permita mejorar los procesos comerciales de los caficultores locales. Incluye actividades de logística para la feria cafetera y reconocimiento a los productores por su aporte al mejoramiento de la producción y calidad del café.	EVENTO APOYADO "FESTIVAL DEL CAFÉ"	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
7	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y PRODUCTIVO DE LA CADENA HUERTA CASERA**				
7.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensionismo a la administración Municipal de CHARALA, en los temas de socialización de las buenas prácticas agrícolas en la línea productiva HUERTA CASERA	VISITA Y ENTREGA DE FOLLETO.	15	$85.000,00	$ 1.275.000,00
7.2	Apoyar mediante la prestación del servicio extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA, para adelantar las labores necesarias para el levantamiento de los datos y estadísticas de producción de la línea productiva HUERTA CASERA - DIAGNOSTICO	VISITA FINCAS	15	$85.000,00	$ 1.275.000,00
7.3	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA en la aplicación de la metodología de sistemas de registros de actividades y costos en fincas productoras de HORTALIZAS	VISITA FINCA	15	$85.000,00	$ 1.275.000,00
7.4	Apoyar mediante la prestación del servicio extensionismo a la Administración Municipal de CHARALA, en temas de sanidad vegetal (sanidad: control de plagas y enfermedades), mediante visitas a fincas productoras de HORTALIZAS	VISITA FINCA	15	$85.000,00	$ 1.275.000,00
7.5	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA en temas agrícolas mediante el acompañamiento técnico rutinario con visitas a productores de la línea HORTALIZAS	PRODUCTORES	11	$85.000,00	$ 935.000,00
7.6	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA mediante la organización de y/o participación en eventos de tipo comercial y que permitan a los productores ofrecer los productos y excedentes de sus huertas caseras de manera organizada	MERCADOS CAMPESINOS	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
7.7	Apoyar a la Administración Municipal de CHARALA prestando la asesoría y el acompañamiento al grupo de productores de la línea base (HORTALIZAS), sobre temas de creación y/o fortalecimiento de la asociación ENTREGAR KITS para huerta casera compuesto (Semilla de hortalizas variadas ; paquete de hongos entomopatógenos , malla plástica , 10 bultos de abono orgánico , se proyecta beneficiar a 20 agricultores participantes)	TALLER	1	$ 5.462.715,00	$ 5.462.715,00
8	**PROGRAMA - FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO OTRAS ACTIVIDADES RURALES Y AGROPECUARIAS**				
8.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la administración Municipal de CHARALA, en la normatividad y procesos sobre el bienestar animal de las mascotas y/o animales domésticos DOTACION DE BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS EN MASCOTAS. Guantes de latex, Gasa, agua oxigenada, Jeringas desechables, Jeringa permanente, termómetro, Antibióticos para diferentes especies, apósitos, analgésicos, trocar, tijeras, pinzas, toallas de papel	ATENCION INTEGRAL	1	$ 12.799.951,00	$ 12.799.951,00
9	**PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS NUEVAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER Y DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL SOBRE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA**				

9.1	*Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA, en temas de sanidad vegetal (sanidad: control de plagas y enfermedades), manejo integrado del cultivo y, actividades que lleven a la diversificación de cultivos.* *Durante el servicio de asistencia tecnica se deberá de disponer de kits de insumos para:* *-Elaboración de vivero para 20 agricultores compuesto por (Bolsa 250 cant , abono orgánico cant 5 bultos , micorrizas 7 kg , alambre calibre 11 , 0.5 kilogramos).* *-Sostenimiento de cultivos para 7 agricultores (tijera podadora 1 cant , abono químico cant 1 , 2 bultos de cal magnesiana).* *-Siembra nueva de cacao para 10 agricultores (bulto de abono químico 1 cant , bulto de cal magnesiana cant 1).*	*VISITA FINCA*	*80*	$234.452.15,00	$ 18.756.172,00
10	**PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA A LOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA 2024-2027.**				
10.1	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA, en producción y consolidación de la cadena productiva de cultivos cítricos, cacao, banano y yuca, maiz, frijol, como alternativa de producción agricola. Construir parcelas demostrativas Durante el servicio de asistencia tecnica se deberá de disponer de kits de insumos para 6 agricultores consistente : Semilla de frijol 1kg , maiz 1kg , arveja 1kg , 15 bultos de abono orgánico , 2 bultos de cal magnesiana .	AGRICULTORES	50	$224.710,00	$ 11.235.500,00
10.2	Apoyar mediante la prestación del servicio de extensión a la Administración Municipal de CHARALA, toma de muestras, laboratorios e interpretación de análisis de suelos para la *incorporación de mejoras significativas en la innovación agropecuaria.*	TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE SUELOS.	50	$241.000,00	$12.050.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$ 171.095.338,00**

- ***CONDICIONES* COMERCIALES**

-PLAZO ESTIMADO: Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución será de **SIETE (07) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.

-FORMA DE PAGO: Mediante **ACTAS PARCIALES HASTA COMPLETAR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO**, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en la prestación efectiva del servicio, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.

-GARANTIAS: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en el marco del contrato, se considera necesario la solicitud de pólizas de garantía ,ya que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares en otros municipios evidenciándose que el 100% de los municipios solicitan pólizas, sumado a que al realizar el análisis de riesgo se constata que los posibles riesgos presentados durante la ejecución de contrato pueden mitigarse en un 100% amparados en pólizas:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato.
Calidad del servicio	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco (5 %) del valor del contrato.

5. MATRIZ DE RIESGOS

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado conforme la ley	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Generación de accidentes contra terceros *como consecuencia de mala practicas al* momento de la ejecución de las actividades establecidas en el contrato	*Denuncia e indemnizaciones por parte de los* afectados	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

8	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación *requerida para legalizar el contrato conforme* el cronograma de actividades	*Efectiva póliza de seriedad de la oferta*	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en *alguna inhabilidad o incompatibilidad*	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o *veedores*	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO

17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y *ejecución de contratos sin calidad*	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez
2	Entidad-Contratista	La entidad publicara la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con póliza con los amparos de cumplimiento y calidad del servicio.	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Entidad	Publicación de las especificaciones técnicas exactas , sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez

6	Contratista-Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	La entidad solicitara póliza de calidad y verificara la ejecución de las actividades conforme la seguridad industrial	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de polizas	Cada vez que se efectue un pago
8	Entidad	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta se solicitará póliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
11	Entidad	El proceso contractual se realizará de *acuerdo a los lineamentos* establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	*Atención* oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez

13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Entidad	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Entidad	*Cronograma de pago*	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Entidad	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las politicas del municipio	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectue un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica

20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios información la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
22	Entidad	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Entidad	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente , a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Entidad - Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera

5: CONCLUSIONES

- La Administración Municipal de Charalá, durante la vigencia 2025, suscribió un (01) contrato para la prestación de servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica, mediante la modalidad de selección abreviada, el cual se ejecutó de manera satisfactoria, sin que fuera necesario establecer condiciones adicionales.

- Que las entidades utilizan la página del Secop para publicar los procesos de contratación relacionados al objeto del contrato, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia y garantías) en que debe ser ejecutados.

- Que históricamente las entidades estatales suscriben contratos de servicio de extensión agropecuaria mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

- Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio; Las Entidades Estatales analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios.

- Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y análisis técnico respecto al tiempo necesario para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.

- Las Entidades Estatales analizadas exigen garantías con los amparos; (I) cumplimiento del contrato, (II) calidad del servicio prestado, (III) pago de salarios y prestaciones sociales, (IV) responsabilidad civil extracontractual. Los porcentajes de valor asegurado y vigencia presentan variaciones respecto al análisis particular establecido por cada entidad.

- La forma de pago establecida es mediante actas parciales conforme al avance de las actividades del contrato.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia , conforme la muestra las entidades territoriales; establecen los requisitos habilitantes financieros con base al conocimiento del sector y condiciones comerciales respectos a cada proceso contractual, razón por la cuales se evidencia que cada entidad establece parámetros distintos

- **Factores de calificación:** Los criterios de evaluación calificables determinados según la muestra de entidades analizadas corresponden:

  -Factores económica: El valor económico se califica conforme los métodos matemáticos media aritmética, media aritmética alta, media geométrica con presupuesto oficial y menor valor, selección que depende de los dos últimos dígitos que termine la TRM que rija el día que se abre el sobre económico.

  -Factores aspectos técnicos: Los criterios varían de una entidad a otra entre los cuales están:
  -Servicios adicionales de extensión agropecuarios.
  -Experiencia adicional del proponente
  -Experiencia adicional equipo de trabajo.
  -Estudios adicionales equipo de trabajo.
  -Equipos de trabajo requerido.

  -Factor Incentivo a la industria nacional: Oferta de 100% de bienes y servicios nacionales.
  -Puntaje para emprendimiento y empresas de mujer.
  -Puntaje Mypime.

Se firma en el mes de Mayo del año 2026.

ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
Contratista delegado Esa servicios Integrados OC